



BOLETÍN INFORMATIVO

PRIMERA ENTREGA



Observatori  de la Democracia

2024

Índice

01

INTRODUCCIÓN

02

PILARES DEL OBSERVATORIO DE LA DEMOCRACIA

19

CONCLUSIONES

21

COMPROMISOS Y SIGUIENTES PASOS



INTRODUCCIÓN

La Red por la Defensa de la Democracia (RDD) es una coalición de organizaciones de sociedad civil, empresa privada, academia, iglesias, organizaciones de jóvenes, mujeres, gremios, entre otros, realiza un aporte para una democracia más transparente, participativa, deliberativa y fortalecida en Honduras. Este Boletín Informativo es la primera entrega del Observatorio de la Democracia, presentando una actualización de datos y análisis del Observatorio de la Democracia enfocado en sus cuatro pilares: (i) Proceso Electoral, (ii) Espacio Cívico, (iii) Estado de Derecho y (iv) Efectividad de la Democracia, y sus componentes, además del monitoreo de la realidad nacional.

Entendiendo estos pilares como soportes de la democracia, y que debemos observar su comportamiento, por ejemplo, el Proceso Electoral enfocándonos en el seguimiento y monitoreo de las acciones, actividades, normas, leyes, reglamentos, cronograma, entre otras, incluyendo los subtemas como el financiamiento político y observación electoral misma el día de las “primarias y generales” y sus instituciones, órganos electorales. Defender el Espacio Cívico como el ambiente que propicia que la sociedad civil y otros sectores de interés desempeñen una función en la vida política, económica y social de nuestras sociedades y que se puedan gozar de libertades de expresión, asociación, reunión y otros derechos fundamentales. El Estado de Derecho siendo el régimen propio de las sociedades democráticas en el que la Constitución garantiza la libertad, los derechos fundamentales, la separación de poderes, el principio de legalidad y la protección judicial frente al uso arbitrario del poder.

Estamos como RDD para promover la defensa de la democracia a través de estrategias de influencia hacia las autoridades para salvaguardar el derecho al sufragio, mitigar prácticas corruptas y antidemocráticas en el proceso electoral 2025, bajo un marco sólido para el seguimiento y monitoreo del proceso actual de las elecciones.

En décadas anteriores comenzó a quedar claro que no era suficiente simplemente llevar a cabo elecciones para llamarnos “democracia”; dichas elecciones deben ser libres, transparentes y justas y conducidas por instituciones competentes, y autónomas. Por lo tanto, asegurar la Integridad Electoral es esencial no sólo el día de las elecciones, sino durante todo el proceso, el denominado ciclo.

Además, la democracia debe mostrarse en la gestión pública efectiva y eficiente de los recursos que los ciudadanos y ciudadana pueda “sentir” sus resultados, en la mejoría de sus condiciones y del país, lo que es necesario evaluar sus impactos en algunas áreas como la salud, educación, economía, seguridad.

En un contexto de desafíos estructurales e históricos, y frente a amenazas a los principios democráticos, la RDD considera fundamental investigar y comunicar de manera científica que sucede con la democracia en el país. Este boletín se presenta como un punto de partida para el análisis y la reflexión continua, y la RDD invita a recibir aportes de todos los sectores interesados en fortalecer este esfuerzo.

PILARES DEL OBSERVATORIO DE LA DEMOCRACIA

I. PROCESO ELECTORAL

Se ha mencionado algunos puntos en qué nos enfocaremos, debido que entendemos al proceso electoral como el conjunto de reglas y de instituciones que constituyen y, materializan el sistema electoral en un régimen democrático, lo que se resguarda el cumplimiento de sus normativas, además de la participación ciudadana en el proceso de designación de sus gobernantes.

Los procesos electorales en Honduras enfrentan serios desafíos, destacando la baja confianza pública en instituciones como el Tribunal Supremo Electoral (TSE) debido a controversias de fraude en elecciones 2017, viéndose un poco mejorada para el 2021 por el Consejo Nacional Electoral (CNE), antes conocido como el TSE. Sin embargo, existen dificultades a resolver en este 2025. Los problemas como la implementación de tecnología electoral, que prometía mejorar la transparencia, pero hubo inconvenientes de funcionamiento y acceso obstaculizando su aceptación. Existen centros de votación inadecuadas, afectando el derecho al voto de miles de ciudadanos, por ejemplo. Además, factores como el uso desproporcionado de recursos públicos en campañas y la manipulación mediática limitan la igualdad en la contienda electoral. Sobre todo, en la debilidad institucional, y de la institucionalidad misma de los órganos electorales que la “clase política” de turno nunca desea superar.

I.I. Marco normativo y reformas electorales:

En su conjunto, el sistema electoral en su consolidación sigue normativas, leyes, reglamentos y actividades de los órganos electorales y las instituciones que se vinculan a las elecciones primarias y generales; hablamos del Registro Nacional de las Personas (RNP) con el Censo Electoral o las Fuerzas Armadas con la custodia del material electoral (las “Urnas”). Las propuestas de reformas constituyen una herramienta fundamental en el mejoramiento y perfeccionamiento de los sistemas democráticos.

En base a las observaciones y recomendaciones de las misiones de observación electoral de la OEA y de la Unión Europea de 2021, así como otras observaciones electorales realizados por organizaciones de sociedad civil hondureña, se realizó una sistematización y seguimiento a las principales reformas sugeridas para fortalecer la integridad y transparencia del proceso electoral en Honduras. En total se identificaron 50 recomendaciones. Estas misiones, conformadas por expertos internacionales, evaluaron el proceso electoral y emitieron recomendaciones técnicas para mejorar futuros procesos electorales. La tabla abajo refleja el estado de implementación de las reformas prioritarias identificadas.[1]

[1] La metodología de evaluación del cumplimiento consistió en un análisis documental de las recomendaciones y su posterior verificación con las instituciones responsables de su implementación mediante solicitudes de información y entrevistas con actores clave. Para cada una de las 50 recomendaciones se determinó si se podía considerar su estado como cumplido, no cumplido o parcialmente cumplido.

Gráfico 1: Resumen de cumplimiento de recomendaciones de mejora del marco normativo y político electoral en Honduras

Marco normativo y reformas Recomendadas por misiones nacionales e internacionales

50

REFORMAS

5

CUMPLIDAS

5

PARCIAL

10%

CUMPLIMIENTO

REFORMA SUGERIDA	CUMPLE	ORIGEN DE RECOMENDACIÓN	RESPONSABLE	COMENTARIOS
Emprender un proceso de reforma legal electoral de forma transversal y con suficiente antelación a las próximas elecciones.		MOE -UE 2021	Congreso Nacional	
Reforzar la independencia del CNE frente a las interferencias de los partidos políticos para garantizar una administración técnica, profesional y despolitizada de las elecciones.		MOE -UE 2021	Congreso Nacional, Partidos Políticos, CNE	
Garantizar la independencia financiera efectiva y la disponibilidad oportuna de fondos para el CNE.		MOE -UE 2021, MOE - OEA 2021	Congreso Nacional, CNE	Se aprobó el presupuesto del CNE el 07 de septiembre de 2024
Eliminar las restricciones al derecho al sufragio universal y adoptar medidas específicas para garantizar su ejercicio efectivo, así como la posibilidad de votar a los ciudadanos en prisión, en hospitales y con otras condiciones especiales que dificulten su participación en el proceso electoral.		MOE -UE 2021	Congreso Nacional, CNE	
Establecer mecanismos efectivos y oportunos para que los partidos políticos presenten las listas de sus miembros de JRV a tiempo y para que sus credenciales lleven impreso el nombre de la persona designada.		MOE - OEA 2021	CNE	

En este período de análisis existió un hito importante, sobre todo que se tenía inconcluso sobre el Marco normativo y reformas pendientes; que es aprobar la Ley de Procedimiento Electoral tal y como se establece en la Constitución para que el Tribunal de Justicia Electoral (TJE) opere bajo un marco normativo, sin embargo, al día de la redacción de este boletín no ha sido publicada en el diario oficial La Gaceta, por lo que consideramos parcialmente implementada esta recomendación.

El componente nos menciona que, de las 50 recomendaciones emitidas por la OEA, la UE y la sociedad civil hondureña, apenas se han cumplido un 10% y existe un 10% de manera parcial.

Para mejorar el proceso electoral en Honduras en 2025, la RDD considera de suma importancia realizar las siguientes reformas:

- Segunda vuelta electoral, fundamentalmente, que el candidato electo bajo esa modalidad tendría mayor legitimidad y capacidad de gobernabilidad que si hubiese ganado por mayoría simple en una única votación (donde las preferencias de los electores están más fragmentadas y cada fuerza política apuesta a su candidato).
- La ciudadanización de las Juntas Receptoras de Votos (JRV) que lleva consigo la autonomía electoral de las mesas, la cual resulta ser básica para el ejercicio de la democracia representativa fuera de los partidos políticos (Coutiño & Salazar, 2010).

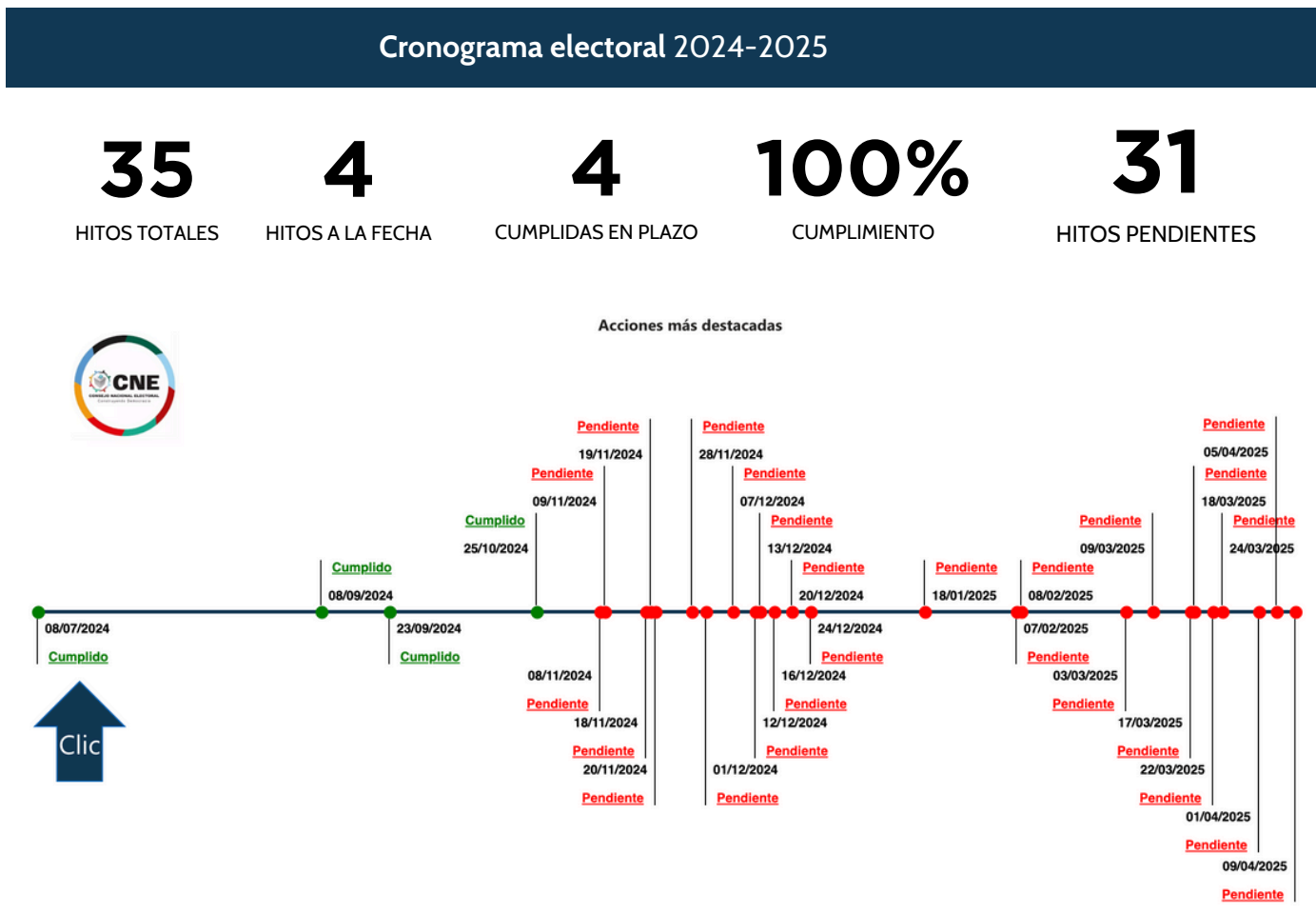
I.II. Cronograma electoral:

Consideramos que el cumplimiento del cronograma electoral del Consejo Nacional Electoral (CNE, octubre 2024) es parte de la garantía al derecho del sufragio, su desempeño es importante por ser el mecanismo que expresa el proceso normativo y técnico de las elecciones, así como las actividades de los órganos e instituciones involucradas, así de colocar las fechas importantes para el cumplimiento de cada actividad.

La medición del cumplimiento del cronograma electoral en Honduras se realiza a través de seguimiento y monitoreo de la planificación y ejecución de las acciones y actividades para el proceso electoral primario, actualizado a octubre por el CNE. Para evaluar el cumplimiento del cronograma, se identifican los hitos en el cronograma electoral cuyo cumplimiento recae en instituciones. Aquellos elementos del cronograma que se cumplen automáticamente como los inicios y vencimientos de plazos no son tomados en cuenta para propósitos de este análisis.



Gráfico 2: Línea de tiempo y estado de cumplimiento de hitos del cronograma electoral



Fuente: Elaboración propia con base al cronograma publicado en la página web del CNE. Tabla completa y sus fuentes están disponibles en el dashboard del Observatorio de la Democracia.

En el cronograma electoral se cumplió ii) Convocatoria a elecciones primarias el 08 de septiembre de 2024 por parte del CNE, y iii) Establecimientos de límites de gastos de campaña el 28 de septiembre, entre otras dos acciones. Es alentador observar que los puntos previstos se han cumplido en el plazo establecido.

I.III. Financiamiento político:

La metodología de este ejercicio inicial se enfoca en identificar el número de eventos que los principales precandidatos han realizado durante 2024. Cada evento se contabiliza identificándolos a través de la Inteligencia Artificial (IA) mediante cobertura pública de estos eventos en medios de comunicación y en redes sociales. Para cada evento, basado en imágenes públicamente disponibles, se estima el tamaño de cada evento como: (i) pequeño (50-100 personas), (ii) medianos (100-500 personas) y grandes: (iii) de 500 personas en adelante.

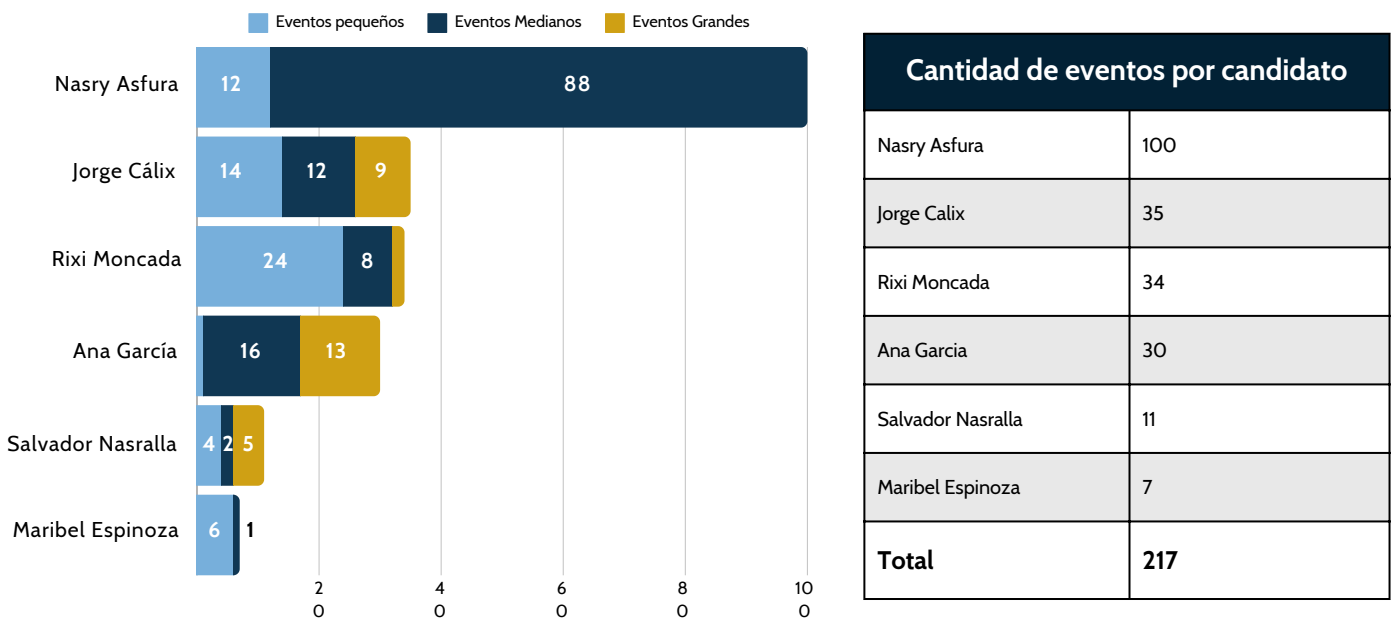
Finalmente, se identifica el número de eventos en los que hubo uso de: (i) afiches o vallas, (ii) uso de banderas por los asistentes, (iii) uso de equipo de sonido, (iv) uso de pantallas y (v) la presencia de una mesa principal.[2]

Nota: Este reporte es el resultado de un primer análisis sobre eventos, el cual se enriquecerá con la metodología de la Unidad de Política Limpia para estimar gastos de campaña y el monitoreo futuro de pauta en redes sociales.

Los datos registrados entre enero y octubre de este año muestran un total de 217 eventos. Nasry Asfura lidera con 100 eventos, de los cuales 88 son considerados eventos medianos. En cuanto a los eventos de mayor escala, destaca Ana García de Hernández, quien ha realizado 13 de estos eventos grandes. Por su parte, Rixi Moncada ha realizado 34 eventos en total, incluyendo 2 eventos grandes y 8 medianos, según los datos del medidor.

Es relevante señalar que actualmente Rixi Moncada cumple una doble función como candidata presidencial y Secretaria de Defensa, lo que, según diversos sectores, podría comprometer la imparcialidad e integridad de las Fuerzas Armadas del país.

Gráfico 3: Análisis de eventos políticos por tamaño y por candidato presidencial



Fuente: Elaboración propia con base al análisis de redes sociales y medios que documentan eventos políticos realizados. Tabla completa y sus fuentes están disponibles en el dashboard del Observatorio de la Democracia.

II. ESPACIO CÍVICO

El abordaje del espacio cívico tiene como objetivo destacar las acciones que afectan a la sociedad en el ejercicio de algunos de sus derechos, por ejemplo; los ataques y amenazas de los funcionarios, la incidencia del poder en medios de comunicación, desinformación gubernamental, cuentas alternativas para direccionar la agenda de comunicación y conflictividad político electoral. Por lo que debemos generar alertas a los ciudadanos y proporcionar estrategias para proteger y garantizar el pleno ejercicio de la libertad de expresión, reunión y asociación ante los desafíos del cierre o continuo acecho del espacio cívico.



II.I. Amenazas y ataques desde el poder:

Este indicador mide el uso por funcionarios de la red social X para emitir mensajes que contienen ataques. Los ataques pueden estar dirigidos a ciudadanos comunes, organizaciones y figuras de la sociedad civil, partidos de oposición, entre otros. Para los propósitos de esta medición, un ataque se define como: “Una declaración dirigida a una persona o grupo específico con la intención de dañar su reputación, credibilidad o bienestar emocional. Los ataques suelen emplear lenguaje agresivo u hostil, insultos o acusaciones sin fundamento y carecen de argumentos sustantivos.”

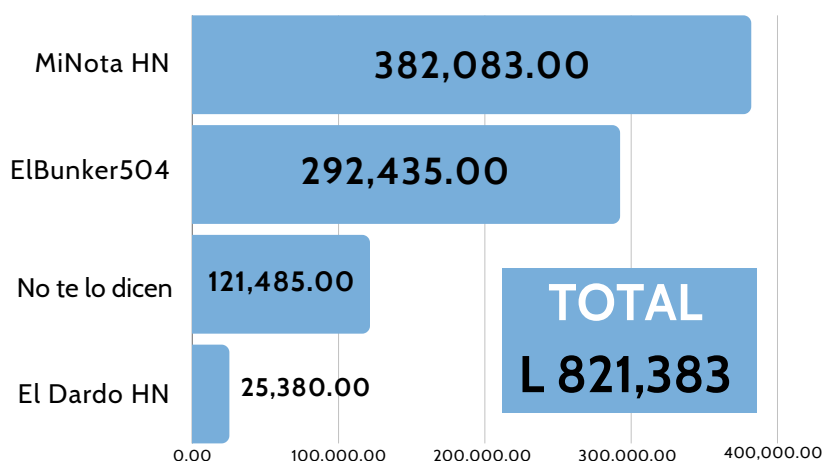
El porcentaje de publicaciones que contienen ataques se calcula dividiendo el número de publicaciones identificadas con ataques por el número total de publicaciones en X durante 2024.

Gráfico 4: Análisis de ataques realizados por altos funcionarios del gobierno contra la oposición o la sociedad civil.

Ataque y amenazas de funcionarios en redes sociales				
Funcionario	Puesto	Num. Posts	Posts con ataques	% posts con ataque
Ricardo Salgado	Ministro de Planificación	284	247	87.0 %
Milton Benítez	Ministro Asesor en Comunicaciones	30	20	66.7 %
Roberto Quesada	Embajador de Honduras ante la OEA	311	165	53.1 %
Gilberto Ríos Munguía / grillo	Director de FOSOVl	1302	526	40.4 %
Fabrizio Sandoval	Diputado	128	47	36.7 %
Jari Dixon	Diputado	292	98	33.6 %
Marlon Ochoa	Consejero del CNE	74	19	25.7 %
Gerardo Torres Zelaya	Vicecanciller	960	243	25.3 %
José Carlos Cardona Erazo	Ministro de SEDESOL	875	203	23.2 %
Lucky Medina	Ministro de Ambiente	76	13	17.1 %

Fuente: Elaboración propia con base al análisis de publicaciones en la red social X por funcionarios clave del gobierno. Tabla completa y sus fuentes están disponibles en el [dashboard del Observatorio de la Democracia](#).

Gráfico 5: Análisis de cuentas asociadas a mensajes pro-gobierno y uso de pautas

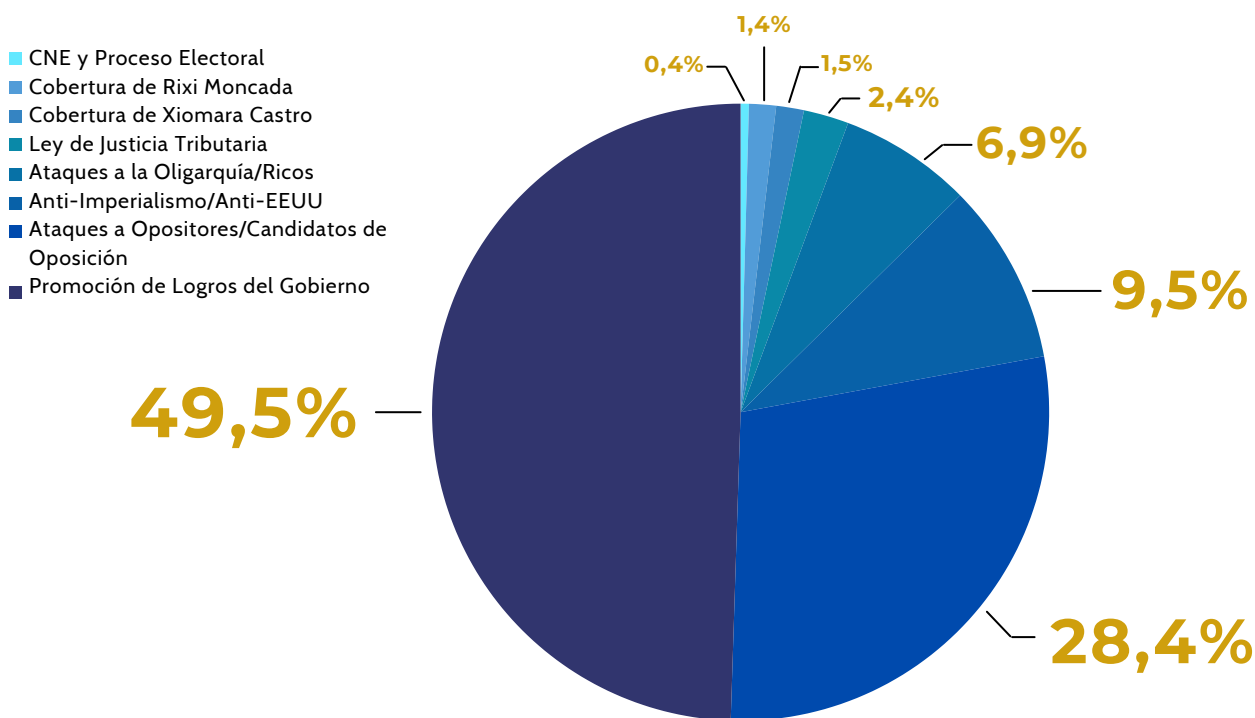


Fuente: Elaboración propia con base a datos publicados por Meta. Tabla completa y sus fuentes están disponibles en el [Observatorio de la Democracia](#).

II.II. Cuentas alternativas del poder:

Este indicador mide el uso de medios afines al gobierno que presentan información de manera engañosa y a la cual se eroga pauta en Facebook e Instagram para promover dicho contenido. Estas páginas suelen carecer de un proceso editorial independiente y su propósito es influir en la opinión pública a través de la repetición de mensajes oficiales sin ofrecer una cobertura balanceada o crítica.

Se emplea data publicada por Meta sobre los gastos en pauta de mensajes político-electorales y temas sociales en Facebook e Instagram. Esta información permite identificar el uso de recursos para amplificar ciertos mensajes y la forma en que se direcciona el gasto en publicidad para influir en audiencias específicas. Esta data no incluye estimados de gastos en el recurso humano requerido para producir el arte y para el manejo de las páginas, que genera otra cantidad de recursos destinados a dicha finalidad.



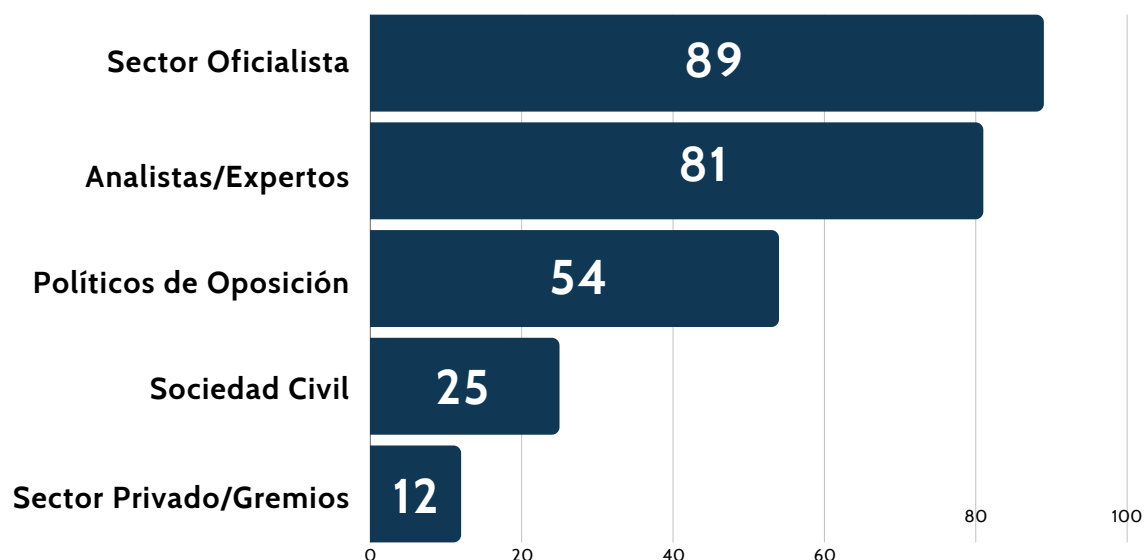
Fuente: Elaboración propia con base a datos publicados por Meta. Tabla completa y sus fuentes están disponibles en el [Observatorio de la Democracia](#).

II.III. Participación en 5 foros televisivos más destacados:

Este indicador mide la representación de diversos sectores en los principales foros televisivos del país, enfocados en programas de entrevistas y análisis. Inicialmente, se realiza un análisis piloto para el mes de septiembre de 2024 sobre cinco foros de televisión: Frente a Frente de Canal 5, La Entrevista de Canal 11, Hablemos con Hechos de TV Azteca, 30/30 de TSi y El Foro de UNETV.

Este tipo de análisis ayudan a evaluar la pluralidad y balance en el uso de tiempo aire para posicionar opinión, así como a identificar posibles sesgos que limiten la diversidad de voces en el espacio público. La data final comprende un análisis del número total de invitados a estos 5 foros durante el mes de septiembre de 2024 y la clasificación de estos invitados de acuerdo con el sector al que pertenecen.

Gráfico 6: Análisis de participación en cinco foros selectos, por sector.



Fuente: Elaboración propia con base a un conteo manual de las apariciones en cinco foros televisivos selectos. Tabla completa y sus fuentes están disponibles en el dashboard del [Observatorio de la Democracia](#).

II.IV. Conflictividad:

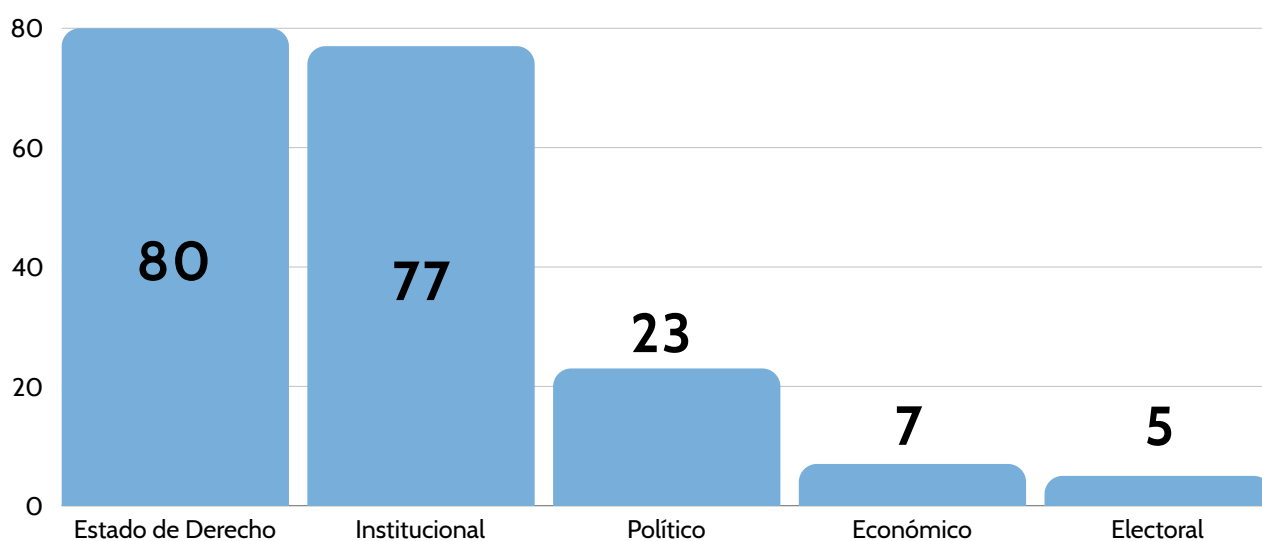
El ejercicio consiste en monitorear la conflictividad social, política y económica, sus tendencias y comportamientos, en relación con el contexto nacional, como un aporte a la comprensión de las dinámicas de conflictividad en el país, con el propósito de identificar oportunidades para mejorar la convivencia democrática. Estos conflictos pueden surgir en el ámbito del poder político, en su confrontación entre dos o más personas (o grupos) por principios y valores ideológicos, partidarios, estatus o el mismo poder, aunado cuando surge de la competencia electoral con comportamientos hostiles que producen polarización. Además, el objetivo es comprender las dinámicas de los conflictos.

II.IV.I. Asesinatos a defensores y defensoras:

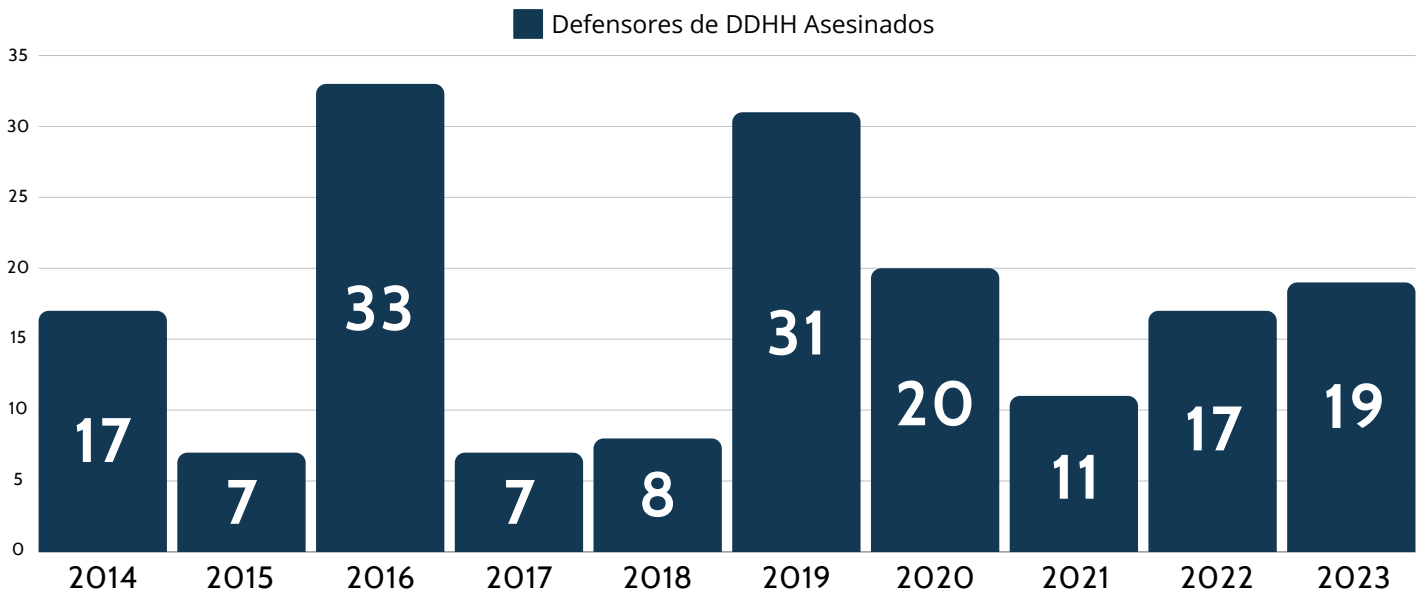
La vulnerabilidad de los defensores de derechos humanos sigue siendo enorme. A pesar de que el gobierno actual hizo campaña sobre una agenda en pro de los derechos humanos, siguen los asesinatos contra los defensores ambientalistas en mayor medida. Al no existir respuestas contundentes contra los asesinatos a los defensores sigue incrementando su vulnerabilidad y la impunidad nacional; sin embargo, responde a diversas causas históricas, sociales, económicas, políticas, etc., problemas estructurales y sistémicas del país sin resolver, pero también resaltar la vinculación de la corrupción público-privada.

Honduras cerró el 2023 con un total de 19 asesinatos de defensores, lo que coloca al país en el segundo puesto a nivel mundial en asesinatos per cápita de defensores. De los 300 asesinatos de personas defensoras reportados a nivel global para ese mismo año, 79 % ocurrieron en América Latina, representando un total de 237 asesinatos (Frontline Defenders, 2024; ASJ, 2024, p. 15).

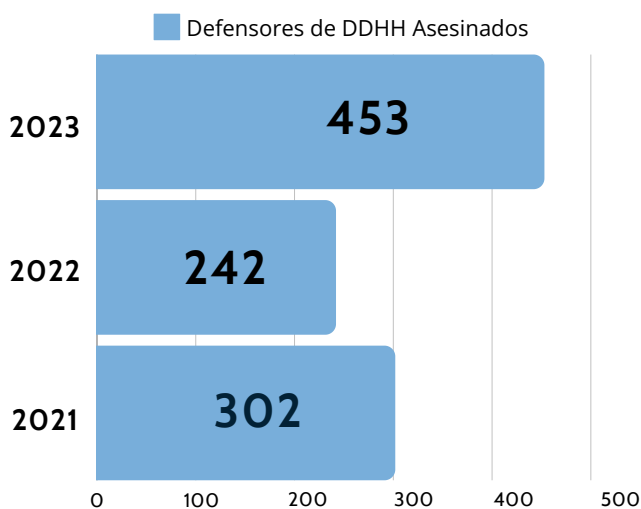
Gráfico 6: Análisis de conflictividad, asesinatos y ataques contra defensores de derechos humanos



Fuente: Elaboración propia con base a datos de Frontline Defenders y OACNUDH. Tabla completa y sus fuentes están disponibles en el dashboard del Observatorio de la Democracia.



Fuente: Elaboración propia con base a datos de Frontline Defenders y OACNUDH. Tabla completa y sus fuentes están disponibles en el dashboard del [Observatorio de la Democracia](#).



Fuente: Elaboración propia con base a datos de Frontline Defenders y OACNUDH. Tabla completa y sus fuentes están disponibles en el dashboard del [Observatorio de la Democracia](#).

Honduras debe prestar atención a la polarización política, amenaza exponencial del cierre del espacio cívico; la polarización ideológica en Honduras ha ido en aumento, pero en segundo plano, ya no se centra en el posicionamiento de los partidos, militantes, socios y votantes en una determinada escala, sino en los sentimientos que los partidos políticos y líderes estimulen, lo que denominamos polarización afectiva. Esto se muestra como un mayor afecto a los partidos, líderes y posturas; los votantes con que se siente identificados; además, una mayor hostilidad hacia los que no tienen dicha afinidad. Esto hace que se refuerza el pensamiento de “ellos contra nosotros”, el tribalismo se exagera en nuestro país.

Los asesinatos y otros actos de violencia contra personas defensoras de derechos humanos tienen repercusiones más allá de la afectación individual, sin menospreciar la vida ofrendada por los ambientalistas. No obstante, dichos actos generan un efecto amedrentador que se extiende a otros activistas y al espacio cívico. Este impacto es especialmente significativo para los pueblos indígenas y afrodescendientes, ya que la pérdida de líderes o defensores puede obstaculizar su participación en la defensa de sus derechos y su inclusión en decisiones que afectan sus comunidades dentro de un Estado multicultural y democrático (ASJ, 2024, p. 15).

III. ESTADO DE DERECHO

La RDD pretende documentar hechos y patrones antidemocráticos que históricamente han impactado el Estado de derecho en el país, como estas prácticas son tendencias, además de monitorear y seguir las diferentes temáticas que fortalecen el Estado desde la transparencia, rendición de cuentas, acceso a la información pública y el combate a la corrupción, así como el apoyo internacional, esto se hará a través de un estudio a profundidad que tome las últimas décadas.

El Estado de derecho es un sistema duradero de leyes, instituciones, normas y compromiso comunitario que establece cuatro principios universales: rendición de cuentas, derecho justo, gobierno abierto y justicia accesible e imparcial (World Justice Project).

El Índice de Estado de Derecho 2024 del World Justice Project (WJP) muestra una leve mejoría para Honduras, con una puntuación de 0.42, en comparación con los 0.41 obtenidos en 2023 y 2022, y los 0.39 de 2021. Esta evolución también se refleja en el ranking: Honduras ocupa actualmente el puesto 116 de 142 países evaluados, avanzando desde la posición 119 en 2023 y la 121 en 2021. Uno de los elementos destacados en este contexto es la posible instalación de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Honduras (CICIH), un mecanismo que podría apoyar significativamente en la lucha contra la corrupción en el país.



III.I. Seguimiento a la instalación de la CICIH:

Este análisis mide el cumplimiento de los pasos necesarios para la instalación de la CICIH. Los compromisos y condiciones mínimas se identifican con base al contenido del Memorandum de Entendimiento, firmado entre la secretaría general de la ONU y el Estado de Honduras. En la segunda clasificación se identifican y evalúa el cumplimiento de la eliminación de los principales obstáculos en la lucha contra la corrupción identificados por diferentes organizaciones internacionales y organizaciones de sociedad civil. Por último, se evalúa el cumplimiento de reformas y aprobaciones a diferentes leyes necesarias para la una efectiva lucha contra la corrupción en Honduras.

Gráfico 8: Análisis de cumplimiento de compromisos necesarios para la instalación de la CICIH



ETAPA	CONDICIÓN/REQUISITO	CUMPLIMINETO	COMENTARIO
Eliminación de los obstaculos en la lucha contra la corrupción	Derogar al Art.4 Ley para La Reconstrucción del Estado Constitucional Derecho y para los Hechos no se Repitan (Amnistía Politia)	Pendiente	Se declaro constitucional
Reformas y aprobaciones necesarias	Reformar la Ley de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Politicos y Candidatos	Pendiente	

Fuente: Elaboración propia con base al memorándum de entendimiento firmado entre el Gobierno de Honduras y la ONU. Tabla completa y sus fuentes están disponibles en el dashboard del [Observatorio de la Democracia](#).

Instalación de la CICIH; aunque hay algunos matices que se pueden mencionar i) la Derogación la Ley para la clasificación de documentos públicos relacionados con la Seguridad y Defensa (conocida como la Ley de Secretos). Pero continua la secretividad por decretos o PCM puntuales a las instituciones públicas y la reserva de información por medio del artículo 17 de la Ley de Acceso a la Información Pública. ii) Derogación la Ley Especial para a Gestión, Asignación, Ejecución, Liquidación y Rendición de Cuentas de Fondos Públicos para Proyectos de Orden Social, Comunitarios, Infraestructura y Programas Sociales (conocida como la ley de Fondo Departamental); no obstante, se ha convertido en otras figuras para manejo de recursos de parte de los diputados, desde llamarlos “subvenciones”, “subsidios”, “bonos”, etc. A pesar de que se derogó la ley, se sigue utilizando el mismo esquema que en el pasado llevó a escándalos de corrupción.

Seguimiento a la instalación de la CICIH; Aunque se guarde esperanza, la instalación se encuentra “cuesta arriba”. En la primera fase cuenta con 5 acuerdos de los que se generan 8 indicadores de cumplimiento. De la segunda fase, solamente hay dos elementos sujetos a evaluación en función del cumplimiento. En ese sentido, al no existir avances en la primera fase que condiciona la implementación de la segunda (Aguilar, 2023).[JH1] A la fecha de este informe han pasado 1,007 días de este gobierno en el que no se ha logrado traer a la CICIH y solo quedan 454 días para la finalización del mandato presidencial.

Por ejemplo, la clase política oficialista no va a derogar el Art. 4 Ley para La Reconstrucción del Estado Constitucional de Derecho y para que los Hechos no se Repitan (Amnistía Política).

III.II. Acceso a la información pública:

Para este análisis se usa la data del Sistema de Información Electrónica de Honduras (SIELHO) que mantiene un registro histórico de las solicitudes de información pública. Esta data contiene información sobre las fechas de creación de solicitudes y su estado de cumplimiento por la institución responsable.

Las solicitudes en mora se identifican como aquellas solicitudes que no han sido cerradas o finalizadas tras haber transcurrido el periodo máximo permitido por ley (10 días hábiles con la posibilidad de prórroga de 10 días hábiles más o 28 días calendario en total).

[JH1]sería bueno mencionar la cantidad de días que hay sin CICIH, como una campaña ciudadana y de los medios de comunicación como un mecanismo de presión.

SEGUIMIENTO A LA INSTALACIÓN DE LA CICIH

Compromisos para su instalación

11,575

SOLICITUDES CREADAS

9,688

SOLICITUDES RESUELTAS

1,887

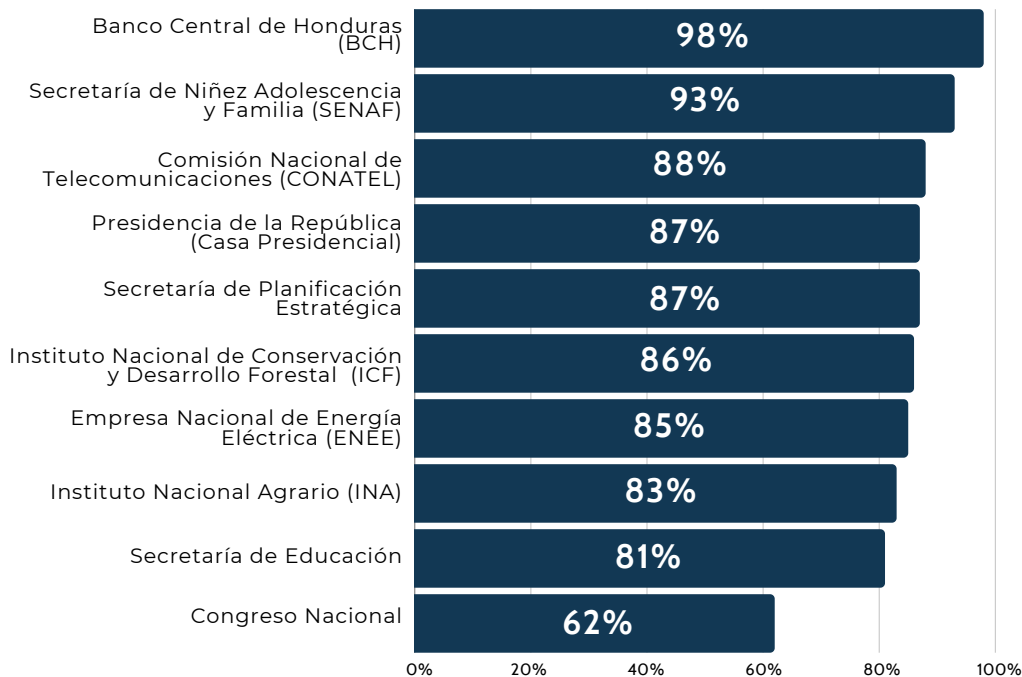
SOLICITUDES PENDIENTES

1,351

SOLICITUDES EN INCUMPLIMIENTO

72%

CUMPLIMIENTO



Fuente: Elaboración propia con base información públicamente disponible en la página web del IAIP. Tabla completa y sus fuentes están disponibles en el dashboard del [Observatorio de la Democracia](#).

IV. EFECTIVIDAD DE LA DEMOCRACIA

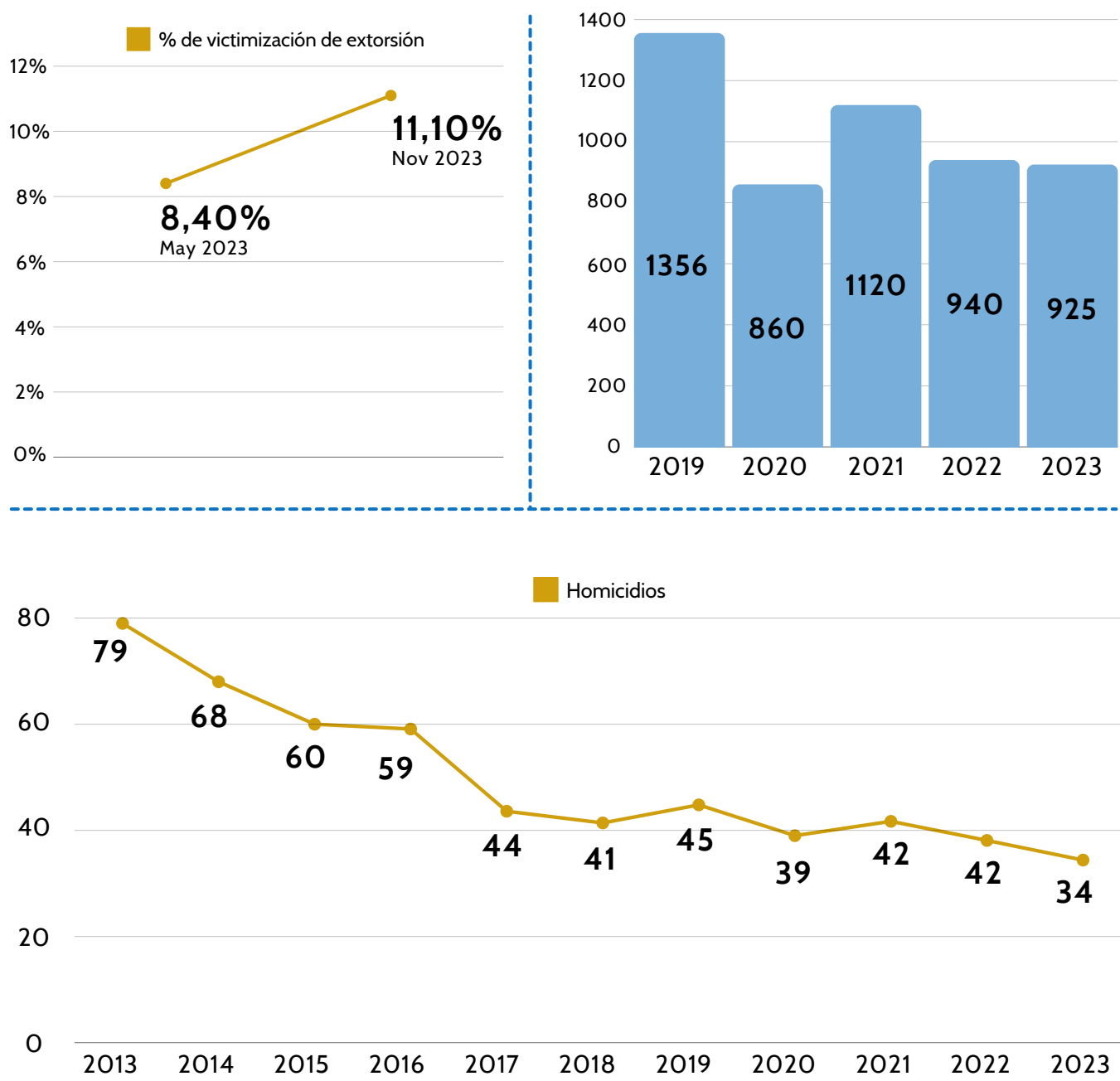
Debemos como RDD mostrar avances o retrocesos en algunas áreas de la gestión pública que los ciudadanos y ciudadanas muestran interés para medir eficiencia y resultados en el uso de los recursos públicos en la mejoría de sus condiciones, así como ser un gobierno abierto, esto hará sentido en un Estado democrático en el que haya un alcance en calidad de bienes y servicios públicos para la sociedad.



IV.I. Seguridad:

Es innegable la disminución de homicidios en el país, la tendencia a la baja es importante, a su vez la pregunta es ¿Cuál es el costo de las medidas como el Estado de excepción? Sin embargo, después de casi dos años de estado de excepción, la extorsión persiste. Hubo una baja leve en el porcentaje de victimización cayendo de 9 % en 2022 a 8.4 % en 2023 pero aumentando nuevamente a 11.10% en noviembre de 2023. Aunque los ciudadanos encuestados tienden a estar más de acuerdo con el Estado de excepción (45,3 %) que en desacuerdo (23.1 %), tienden a sentirse menos seguros bajo el Estado de excepción en comparación con antes (ASJ, junio 2023, p. 27).

Gráfico 10: Datos relacionados a seguridad

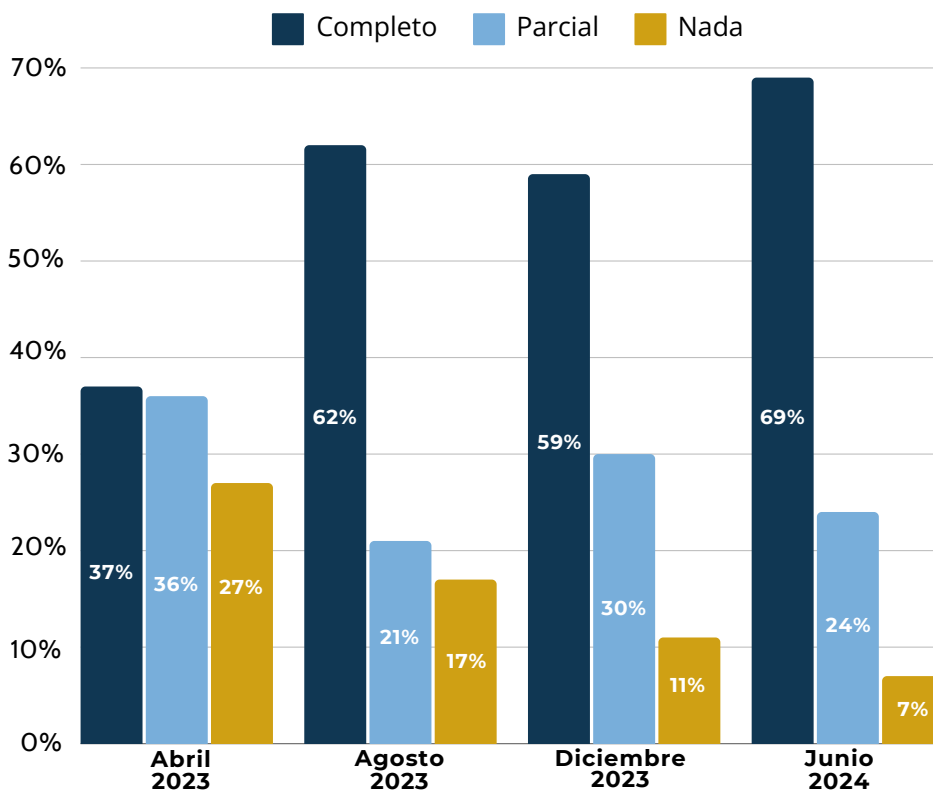


Fuente: Elaboración propia con base información de la Secretaría de Seguridad y la encuesta nacional de victimización por extorsión realizado por Le Vote. Tabla completa y sus fuentes están disponibles en el dashboard del [Observatorio de la Democracia](#).

IV.II. Salud:

Los datos de veedurías al sistema de salud de Honduras en 2024 revelan que persiste la falta de suministro completo de medicamentos a los ciudadanos que acuden a los centros asistenciales públicos. Sin embargo, es importante reconocer que esta situación ha mostrado una tendencia a la mejora. En diciembre de 2023, el 30% de los entrevistados reportaron recibir sus medicamentos de manera parcial, mientras que para junio de 2024 este porcentaje disminuyó al 24%. Además, en las cuatro fechas de levantamiento de información, se ha observado un incremento en la cantidad de personas que indican recibir sus medicamentos de forma completa.

Gráfico 11: Datos relacionados a la salud



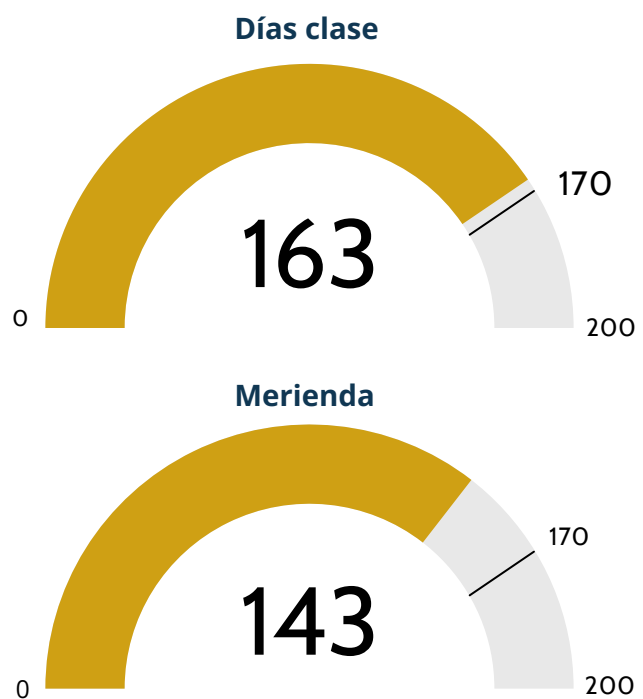
Lista de espera
12,357

Mora quirúrgica
6,777

Fuente: Elaboración propia con base a veedurías realizados por ASJ y datos de la Secretaría de Salud sobre cirugías. Tabla completa y sus fuentes están disponibles en el dashboard del [Observatorio de la Democracia](#).

V.III. Educación:

Uno de los datos positivos es que se ha alcanzado casi el total del cumplimiento de los días de clases proporcionados por el sistema educativo, aunado con la entrega de la merienda escolar según el monitoreo de la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ).

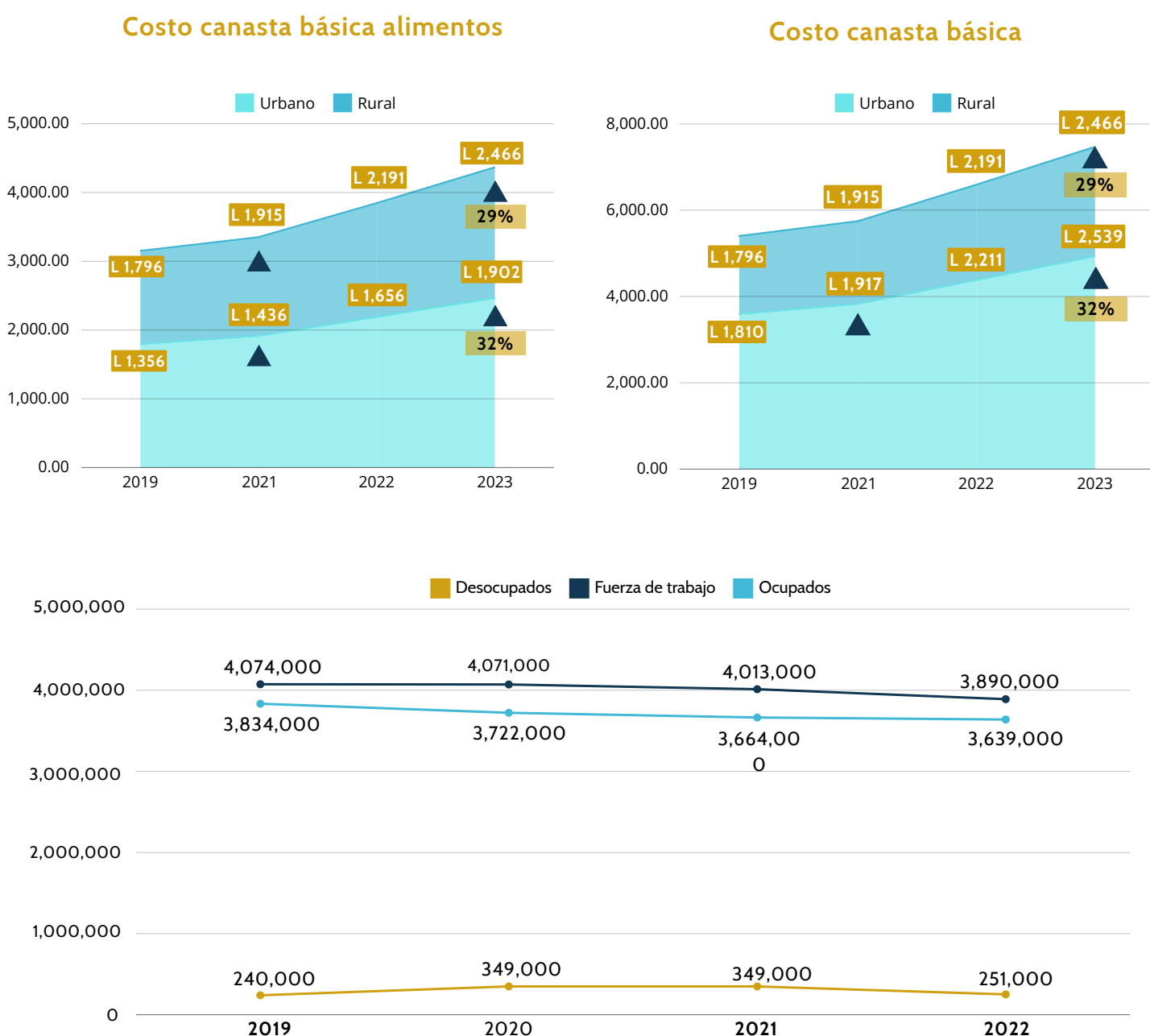


Fuente: Elaboración propia con base a veedurías realizadas por ASJ. Tabla completa y sus fuentes están disponibles en el dashboard del [Observatorio de la Democracia](#).

IV.4. Economía:

La población hondureña está resintiendo profundamente la situación económica del país, y ni siquiera los datos oficiales logran “esconder la realidad”. El incremento en el costo de la canasta básica alimentaria, que ha subido un 29% en áreas urbanas y un 32% en zonas rurales, así como el alza generalizada en la canasta de bienes y servicios, se ha convertido en una de las principales preocupaciones en los hogares hondureños, ocupando los primeros lugares en las encuestas de percepción como un problema prioritario. A esta situación se suma la precariedad del mercado laboral en Honduras, marcada por la pérdida de mano de obra debido a diversos factores, lo cual se ha reflejado también en una caída en las tasas de ocupación.

Gráfico 13: Datos relacionados a economía y desempleo



Fuente: Elaboración propia con base a datos del Instituto Nacional de Estadística. Tabla completa y sus fuentes están disponibles en el dashboard del [Observatorio de la Democracia](#).

CONCLUSIONES

Las observaciones de este boletín revelan datos y cifras preocupantes de deterioro institucional, obstáculos estructurales y amenazas a derechos fundamentales que comprometen la legitimidad del proceso electoral y el espacio cívico. Estos desafíos exigen reformas que fortalezcan el Estado de derecho, protejan a la ciudadanía y aseguren la transparencia en la gestión pública. Las siguientes conclusiones destacan las áreas prioritarias que deben abordarse con urgencia.

Instituciones y marco normativo: Asegurar autonomía y transparencia

El debilitamiento de las instituciones democráticas requiere reformas urgentes en las leyes de financiamiento y transparencia política. Es fundamental que de una vez por todas se le dote a la Unidad de Política Limpia de las potestades y herramientas necesarias para ejercer una verdadera fiscalización sobre el financiamiento de campañas.

Adicionalmente, la clase política debe avanzar en un diálogo que culmine en reformas electorales profundas que han sido plenamente identificadas como necesarias para fortalecer la democracia. Finalmente, la configuración de las autoridades electorales debe trascender el resultado de una negociación o repartición política y comenzar a moverse hacia un ente con un enfoque técnico, con independencia financiera y libre de influencias partidistas externas.

Finalmente, se resalta el conflicto de interés en torno a la Secretaria de Defensa y a la vez candidata del oficialismo. Los temores de que su llegada politizaría la institución se hicieron realidad con las palabras del jefe del Estado Mayor Conjunto en su apoyo a la polémica Ley de Justicia Tributaria, asumiendo un rol deliberante, en contravención de la Constitución de la República.

Espacio cívico: Protección de las libertades fundamentales

La intimidación y ataques desde el poder crean un clima hostil que sofoca la voz de la sociedad civil incluyendo a los y las periodistas, comunicadores sociales y medios de comunicación y distorsiona la percepción pública. A lo largo de la administración, abundan ejemplos de las respuestas violentas a informes de organizaciones de sociedad civil y a periodistas por publicar sus investigaciones. Se incluye tristemente al ciudadano común como blanco de ataque de parte de los funcionarios y figuras del oficialismo a través de las redes sociales. Este comportamiento se acompaña de una narrativa de “un bando contra otro”, contribuyendo a la polarización del país. Aunque impacta la ausencia de comportamiento civilizado de algunos funcionarios, suma a la preocupación lo que este discurso significa para la tolerancia a oposición, que frecuentemente se manifiesta en contra de periodistas y defensores de derechos humanos.

La observación del espacio cívico revela una alarmante tendencia de ataques y amenazas desde el poder, lo que socava la libertad de expresión y la participación de la sociedad civil. La manipulación mediática, la desinformación y el uso de cuentas alternativas para distorsionar la percepción pública. Estas son tácticas que restringen un debate plural y afectan la capacidad de la ciudadanía para acceder a información veraz y balanceada. [JH1]

Resaltamos la preocupación también del origen de financiamiento con el que se manejan cuentas de redes sociales anónimas y cuyo contenido es un fiel reflejo de la política de comunicación de este gobierno.

Estado de derecho: Impunidad y conflicto de intereses

El 2024 estuvo cargado de noticias poco esperanzadoras para la lucha contra la corrupción. Los meses de agosto y octubre estuvieron particularmente cargados de noticias desesperanzadoras, el caso de corrupción judicial del juez Marco Antonio Vallecillo que ya se declaró culpable y que sacudió al Poder Judicial, la revelación del narco video en el que aparece el cuñado de la Presidenta negociando financiamiento de campaña con jefes de carteles de la droga, la denuncia del tratado de extradición con Estados Unidos, la ratificación del decreto de amnistía como constitucional y la aparición en cadena nacional de televisión y radio por parte del fiscal general para exponer un caso de corrupción específico en contra del candidato de [JH3] oposición, Nasry Asfura. Todo esto revela un patrón de instrumentalización de la justicia a conveniencia del poder.

El Observatorio de la Democracia invita a un análisis continuo y honesto sobre la calidad de los servicios públicos y su acceso para toda la población, consolidando un enfoque en el impacto real de las políticas públicas y su alineación con las necesidades de la sociedad; existe un estancamiento en los componentes vistos, seguridad, salud, economía y educación. Esta perspectiva exige en un gobierno más abierto, con resultados tangibles y beneficios sociales, para que la democracia en Honduras se sostenga sobre pilares de confianza y legitimidad.

COMPROMISOS Y SIGUIENTES PASOS

A pesar del corto tiempo, es imperativo establecer en la agenda pública, el abordaje de las reformas electorales pendientes; el Congreso Nacional y demás actores involucrados, deben ocuparse urgentemente de aprobar y reformar la normativa electoral para garantizar un futuro proceso de elección, que goce de transparencia, participación ciudadana y legalidad, y que de la confianza.

Implementar herramientas de control para sancionar y sobre todo hacer cumplir las normativas y regulaciones al financiamiento político, frente a los partidos políticos y candidatos que no rindan cuentas del dinero utilizado en campañas.

Efectuar medidas concretas para reducir los ataques y amenazas a periodistas, activistas y defensores de derechos humanos, la sociedad civil, entre otros; de funcionarios y partidarios del oficialismo, lo que incluye la penalización de los discursos de odio y el monitoreo de cuentas alternativas del poder que buscan manipular la opinión pública mediante desinformación.

La instalación de una comisión internacional con expertos de alto perfil e independientes para investigar los asesinatos de ambientalistas y defensores de derechos humanos.

Exigir que se deroguen leyes que obstaculizan la transparencia y promueven la impunidad y acelerar el proceso de instalación de la CICIH para mejorar la lucha contra la corrupción y generar condiciones institucionales que permitan una efectiva rendición de cuentas.